



PALMA.

Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO IV

Redacción y Administración
Editorial Ramón Llull

Sábado 16 de Abril de 1938 2.º T. Era Azul

Precio de venta
quince céntimos

N.º 138

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

Mallorquines Felanigenses

La serie ininterrumpida de éxitos que nuestro invicto Ejército ha venido obteniendo en la actual cruzada de liberación de España, ha culminado el día de ayer liquidando la gran batalla que en poco más de un mes ha llevado la reconquista de las dos terceras partes de todo Aragón, una gran parte de Lérida y Tarragona, juntamente con la parte norte de Castellón y que en un frente de más de 30 kilómetros de fondo nuestros soldados dominan el mar Mediterráneo, que en ninguna ocasión mejor que la actual puede denominarse "Nuestro Mar."

Para conmemorar tan importantísimo acontecimiento que lógicamente supone casi el fin de la guerra, se celebrará la tarde del día de hoy a las seis y media un solemne Te-Deum de acción de gracias en nuestra Iglesia Parroquial y seguidamente un patriótico desfile y manifestación a la que se espera concurrirá todo el vecindario.

P. O. de la Alcaldía
El encargado de Pransa P.ª. del Estado.

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

Porque Dios la llamó España

Dulce Patria generosa
de destinos inmortales,
de las rutas imperiales,
invencible y poderosa;
la más bella y más hermosa,
la del valor más rotundo,
la de espíritu fecundo,
la de garras de león,
Patria que tiene un Colón
que descubrió un Nuevo Mundo.

Patria que todo lo hace
de manera tan sencilla
que un canto de seguidilla
en todo le agrada y place;
de tres carabelas nace
su valía y su fortuna
porque en el mundo no hay una
de más agusta aureola
que nuestra Patria Española
que como ella ninguna.

Patria que sabe cantar:
pueblo que sabe morir
y es más dulce su sufrir
y más hondo su llorar.
Patria que sabe luchar
siempre por causa sincera:
por su Dios y su bandera
con fuerza desconocida
y que al encontrarse herida
se siente aún verbenera.

Patria que lo hace todo
de modo llano y sencillo;
igual levanta un castillo
entre cimientos de lodo,
como un mundo, de igual modo;
porque al Hacedor le plugo
que no encontrase verdugo
la Patria del Gran Fernando
y que si lo tuvo cuando
su esplendor, sólo fué Yugo.

Patria de la pandereta,
de la mantilla de blonda

que como espuma de honda
luce una cabeza inquieta
bella como una saeta
y con dos ojos de sol,
con carmines de arrebol
sobre su cutis moreno:
y al pasar el Nazareno
brotó el cantar español.

Tierra de majos y majas
y cantares de Aragón
que son todo corazón,
tan bellos como sus fajas.
Tierra de artistas, navajas,
cantos, nostalgias y llores,
cuna brava de los toros,
del chato de manzanilla,
de la tierna seguidilla
y los cantares sonoros.

Patria, en fin, que como ella
no se la puede encontrar
aunque se fuera a buscar
a alguna lejana estrella.
Patria augusta ¡madre bella!
es esta tierra señora,
en mil lides vencedora,
nunca esclava, siempre ama
y que ante el mundo se llama
España la Emperadora.

La que ahora como ayer
y mañana y siempre igual
tiene que ser inmortal
y al traidor ha de vencer
con su bravo proceder
y su valor en campaña:
pues cuanto hace esa hazaña
y que por gloriosa suerte
nunca ha temido a la muerte
porque Dios la llamó España.

Felanitx-Abril-38-2.º T.
Sebastián CLADERA ROTGER

La nueva España Agraria

UVAS Y VINOS

España tiene una enorme variedad en clases y calidades de vino. Apenas hay comarca que no tenga un vino típico. Pero nuestros vinos de fama universal son, sobre todo, el "Jerez" y el "Málaga".

La exportación de vinos españoles es muy variable de un año a otro, pues en algunas campañas comerciales ha rebasado los seis millones de hectólitros y en otras sólo ha llegado a dos. Las mayores cantidades de vinos se exportan en grandes bocoyes, para ser consumidos al menudeo en el extranjero o para servir a los "coupages" franceses principalmente, pues siendo nuestros vinos muy ricos en alcohol, pueden mezclarse con otros vinos más flojos en riqueza alcohólica que proceden de uvas obtenidas en países más fríos que el nuestro.

Las regiones productoras del "Jerez" y del "Málaga", así como las zonas en que se obtienen otros riquísimos vinos de mesa, cual los de Manzanilla, Cariñena, Rioja, Miño, etc., están en poder de las tropas del General Franco, y así los viñedos de España en esas zonas se mantienen en su riqueza, y en próspera y ordenada producción.

EL ACEITE DE OLIVA.

El primer productor de aceite de oliva del mundo es España. El primer exportador de aceite de oliva del mundo es España. El primer consumidor de aceite de oliva es España. La calidad de los aceites de oliva selectos de España es excelente.

España es un país eminentemente oleícola, hasta el extremo de que normalmente producimos el cuarenta y cinco por ciento del total de aceite de oliva que se obtiene en el mundo, y ha habido años de cosecha muy buena en que España sola ha producido más aceite que todas las demás naciones olivíferas juntas.

Los olivares Españoles cubren una extensión de un millón ochocientas mil hectáreas, o sea casi la octava parte del terreno cultivado. De estos olivares se obtienen, por término medio, unos tres millones y medio de quintales métricos de aceite de oliva, que valen alrededor de setecientos millones de pesetas al año. La producción media española por hectárea de olivar, es de dos quintales métricos de aceite; superior a la media mundial.

La exportación media anual de aceite es una quinta parte de la producción total, cuyas cuatro

quintas partes restantes las consumen los españoles. La exportación española representa el cuarenta por ciento de la exportación mundial y se hace en envases grandes y en latas pequeñas; los primeros van generalmente destinados a países que refinan nuestro aceite o lo mezclan con otras grasas; los segundos constituyen la llamada exportación de "marca", que suele ir directamente al consumidor.

Hay una aplicación de la aceituna que es genuinamente española: la que se emplea para entremeses, acompañamiento de aperitivos, guarnición de platos de cocina. Es la llamada en español "aceituna de verdeo", que conservada en sal o rellena con anchoas, pimiento, cebolla u otros condimentos, "aliñada" como se dice en español, se exporta por valor de muchos millones de pesetas al año. Es en Sevilla donde están situados los olivares que producen las magníficas aceitunas destinadas a este consumo de mesa y también en la provincia del Betis están situadas las fábricas que la preparan.

Una parte de la riqueza olivícola en España está todavía en poder de los rojos, pero otra gran parte produce en paz, en el territorio del Gobierno Nacional. Los rojos por su afán destructor de la riqueza o para utilizar los olivos como leña, están destruyendo muchos excelentes olivares españoles. Pero es de esperar que su obra nefasta no cause un daño irreparable al poderío agrario olivícola español.

EL AZÚCAR EN ESPAÑA

España es el único país de Europa que cultiva industrialmente la caña de azúcar y de ella obtiene una buena producción azucarera, aunque siguiendo la ley general de los demás países europeos, el azúcar de remolacha constituye la mayor parte de la industria azucarera española.

Unas docenas ochenta mil toneladas de azúcar producimos y consumimos anualmente los españoles, y el noventa por ciento de esta cantidad es de azúcar de remolacha. De la azucarada se cultivan unas cien mil hectáreas, en su casi totalidad de regadío artificial.

Se ha dicho que los españoles consumimos poco azúcar, pero esta afirmación, hecha sin tener en cuenta otras circunstancias de la alimentación española, da una impresión inexacta de nuestro panorama azucarero. En España, por su fuerte sol, todas las frutas son

sumamente azucaradas y la preparación de alimentos, lo mismo doméstica que industrial, no exige las grandes cantidades de azúcar que para endulzar productos de por sí insípidos, agrios o amargos, se necesitan en los países de climas fríos del centro y del norte de Europa.

España produce el azúcar que consume y nada más. Ni importa azúcar ni lo exporta. Por eso no es de extrañar la ausencia de España en todos los tratos y conferencias internacionales sobre el azúcar. Su mercado azucarero es completamente nacional y cerrado.

Casi toda la riqueza azucarera de España está en el territorio que domina el Gobierno Nacional del Generalísimo Franco. Entre las muchas escaseces de alimentación que sufren los desdichados españoles que aún padecen bajo el yugo de los rojos, una de las más características y generales es la rareza o carencia del azúcar.

FRUTAS DE ESPAÑA

Es España, sin duda alguna, la nación más rica de Europa en variedad de frutas. Se producen todas, desde las propias de los países fríos del norte hasta las que se dan en la zona tropical.

Manzanas, peras, melocotones, albaricoques, cerezas, ciruelas, guindas, fresas, etc., entre las frutas jugosas. Almendras, avellanas, nueces, castañas, entre las frutas secas. Naranjas, limones, pomelos, cidras, mandarinas, etc., entre los frutos "agrios." Plátanos, chirimoyas, aguacates, guayayos, etc., entre las frutas tropicales.

Casi todas las camarcas españolas producen frutas, pero aquellas que las exportan son principalmente Murcia, Valencia, Cataluña, Andalucía y Aragón.

Imposible es reseñar tanta riqueza frutera española. Sólo para dar idea de alguna de sus riquezas diremos que la cosecha anual de almendras vale unos cien millones de pesetas; veinte millones, la de avellanas; cincuenta millones, la de higos; ochenta millones, la de melones etc.

Y pasamos a decir unas palabras sobre dos grandes frutas de exportación españolas: la naranja y el plátano.

(Continuará)

Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

ORDEN

La orden de la Jefatura Provincial del Partido de fecha 18 del actual dice;

«Se anuncia a los afiliados a las antiguas organizaciones de Falange Española de las J. O. N. S. y de la Comunión Tradicionalista en el día 22 de Abril de 1937, y a todos aquellos admitidos directamente por el Caudillo, o alguno de sus representantes, antes del día 18 de Marzo de 1938, la necesidad de que en un plazo improrrogable, que comienza el día 21 de Marzo de 1938 y termina el 30 de Mayo del año; extiendan y presenten la solicitud para el carnet definitivo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Los impresos para la solicitud las pedirán al Delegado Local, quien se los facilitará.

Una vez lleno el impreso y acompañado al mismo del carnet o comprobante acreditativo de su condición de afiliado y de sus fotografías, deberá entregarlo al Delegado Local, quien a su vez, le extenderá el acuse de recibo correspondiente.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª MARIA BORDOY VENY

que falleció día 12 en la ciudad de Felanitx,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

A. E. R. I. P. A.

Sus afligidos madre, hermano (D. Juan Pbro.) sobrinos, hermana política y demás familiares al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará el próximo miércoles día 20 a las nueve en la parroquial iglesia de Felanitx.

Todos aquellos afiliados que el día 30 de Mayo a las doce de la noche no hayan entregado la solicitud y documentos citados, se entenderá que renuncian a su condición de tales y serán baja en el Movimiento

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Palma de Mallorca a 18 Marzo 1938. II Triunfal.—El Secretario Provincial: Pablo Saiz. Visto Bueno el Jefe Provincial: Alfonso de Zayas.»

En su consecuencia todos los afiliados a esta J. O. N. S., tanto militantes como adheridos, deben presentarse en el plazo más breve en las oficinas de nuestra Organización en esta para la cumplimentación del requisito que en la citada orden se indica.

Felanitx 28 Marzo 1938 —2º T.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe Local,

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA !!

Organización Nacional-sindicalista

Una causa justa de despedida

Para prevenir a los obreros contra posible consecuencias desagradables por actos realizados a causa de una imperfecta educación social, creemos conveniente recordarles que, de conformidad con la vigente ley relativa al Contrato de trabajo, que es la misma de antes del glorioso Movimiento, "los malos tratamientos o la falta grave de respeto y consideración al patrono, o a los miembros de su familia que vivan con él, a sus representantes o a los compañeros de trabajo" son causas justificativas de despido por parte del empresario, el cual puede dar por terminado el contrato inmediatamente sin obligación de abonarle indemnización alguna, correspondiendo en todo caso a los organismos de trabajo, a instancia del despido, la determinación de la existencia de tales faltas.

Por ello, el obrero debe ver en el patrono la autoridad superior de la explotación económica y obedecerlo en todo lo que concierne al trabajo se le ordene. No el conviene que discuta ni criti-

que sus órdenes, sino que le debe obedecer siempre; y si considera que el empresario está equivocado, y el temperamento de éste es de los que permiten rectificaciones, hágaselas con prudencia, por no herir su amor propio, a fin de corregir el defecto del mando; pero si es de los que no quieren escuchar nada de sus subordinados, obedezca o adviértaselo en otra ocasión más oportuna.

No le está permitido hablarle fuerte, sin consideración, ni injuriarle, insolentarse, ni maltratarlo. En cuanto a los miembros de la familia del patrono, debe observar el obrero la misma obediencia y respeto. Y con los compañeros de trabajo debe comportarse correctamente, respetándolos como a hermanos y ayudándoles en lo posible, procurando llevarse bien con todos, corrigiendo las faltas en lo que pueda.

El patrono no debe olvidar tampoco que tiene las mismas obligaciones de respeto y consideración en cuanto a sus obreros, pudiendo éstos poner término al contrato tan pronto como se produzcan a su juicio alguna de aquellas faltas.

Dos importantes edictos sobre la jornada industrial de Metalúrgicos y acerca de las vacaciones obreras.

Don Pablo Espejo Maroto, Delegado Provincial de Trabajo en Baleares.

HAGO SABER:

1.º Por orden del Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical publicada en 24 de Marzo de 1938; Boletín Oficial del 26, se declararán derogadas las Ordenes del extinguido Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fecha 5 y 12 de marzo de 1938, y disposiciones posteriores complementarias, relativas a la fijación de la jornada de 44 horas semanales para las industrias de metalurgías y material eléctrico y científico, las cuales deberán sujetarse por consiguiente a los preceptos de la ley de 9 de septiembre de 1931.

2.º Los jornales que se abonen en dichas industrias por la jornada semanal de 48 horas serán los mismos que se abonaban por la de 44, con el aumento proporcional correspondiente a las cuatro

horas de diferencia, abonadas éstas, en todo caso, con el recargo del 25 por ciento.

Lo que se hace público para conocimiento de los elementos patronal y obrero interesado y su más exacto cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 9 de Abril de 1938.—II T.—El Delegado de Trabajo, Pablo Espejo.

Don Pablo Espejo Maroto, Delegado Provincial de Trabajo en Baleares, ha publicado el siguiente edicto:

«El Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical, en Orden de 24 de Marzo último, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 26, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El derecho a vacaciones señalado en el artículo 56 de la Ley de 21 Noviembre de 1931, no puede ser compensable por indemnización en metálico de ninguna especie, y por tanto que la obligación establecida por la Ley se considera cancelada, en lo que respecta a los años 1936 y 1937, para todas las Empresas que el pasado día 31 de Diciembre no hubieran podido dar cumplimiento al precepto legal.

2.º Las empresas cuidarán a partir del momento de la publicación de este Edicto, de establecer turnos por medio de los cuales puede llegarse al disfrute de vacaciones por todos los trabajadores el presente año 1938.

3.º Únicamente en caso de reconocida imposibilidad, podrá mi Autoridad conceder en este año la suspensión del derecho a vacaciones, que en tal caso se acumularán para su disfrute entre los años 1939 y 1940.

4.º Cuando se estime por mi Autoridad no haber existido causa justa para el incumplimiento de la obligación por alguna Empresa, durante los años indicados, se dará cuenta al Ministerio con la propuesta de sanción que considere procedente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma de Mallorca, a nueve de Abril de mil novecientos treinta y ocho.—(II Año Triunfal.—El Delegado Provincial, Pablo Espejo.

SALUDO A FRANCO

ARRIBA ESPAÑA

OFICINA DE COLOCACION OBRERA

Delegación - FELANITX

Movimiento durante la corriente semana.

Obreros inscritos ninguno	1
Obreros colocados	9
Obreros parados	ninguno

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Secretario Local
P. MORERAS.

FARMACIA DE TURNO

Mañana, 10

JUAN ARTIGUES

Mayor, 4

Chicos

gran semanario infantil a 10 cts. De venta.

Editorial Ramón Lluís.

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 12

Fue presidida por el Sr. Alcalde D. Manuel Oliver con asistencia de los vocales, Sres. Masot, Riera, y Obrador.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Haciéndose constar que con fecha 1.º del actual cesó D. Miguel Frau Villalonga, Interventor de este Ayuntamiento en el uso de licencia que por enfermo venía disfrutando, reincorporándose a dicho cargo.

Se concedieron licencias de obras a los vecinos, Rafael Manresa Adrover, Gabriel Mestre Roig, Jaime Tauler Barceló y Bernardo Rosselló Serra.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Consecuencia de un ruego formulado por el Sr. Obrador se dió cuenta de la situación en que se hallaban varios empleados subalternos que fueron suspendidos por el Ayuntamiento del Frente Popular, resolviéndose que por no haber aceptado el ofrecimiento que este Consistorio les hizo en su favor, desestimar su petición cursada el día 8 del mes pasado.

Se acordó conceder una subvención a los soldados que tienen a su cuidado la Parada de Caballos Sementales, en atención a que solo perciben el importe del rebaje.

Se continuó en las listas de asistencia de Tocología, a la conserte de Bartolomé Rotger Soler.

Dióse cuenta de haberse efectuado la subasta de los bienes incautados a las asociaciones locales de extrema izquierda y cuyo importe se remitirá a la Junta Central de Incautación de Bienes por el Estado.

Se acordó modificar el contrato de suministro de alumbrado eléctrico público de Porto-Colom en la misma forma que se realizó con el de San Isidro (S'Horta.).

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

En las tradicionales y familiares festividades de Pascua Florida, es cuando al calor del hogar se reúnen los mas próximos parientes y allegados, consumiendo el típico cordero pascual y las sabrosas empanadas.

El año actual tiene Felanitx como huésped de honor un Batallón del Ejército, al que está obligado a agasajarlo y dar todas las facilidades, supliendo si cabe con desvelo paternal la ausencia forzosa en que se hallan los soldados que lo componen, de sus residencias y caros afectos.

En su consecuencia, se invita a todo el vecindario de este término para que los días de Sábado de gloria por familias, se haga donación de una o varias empanadas, en favor de los heroicos defensores de la Patria y civilización cristiana; a tal efecto pasarán a domicilio Guardias Municipales para mayor facilidad en la entrega de donativos.

De los hidalgos y caritativos sentimientos, siempre puestos de manifiesto por nuestro pueblo, esta Alcaldía espera atenderéis con todo entusiasmo esta justa petición.

Felanitx 15 Abril 1938.-II T.

El Alcalde

Manuel Oliver Puig

SALUDO A FRANCO
ARRIBA ESPAÑA!



¡FELANIGENSE!

¿Crees en el destino imperial de nuestra Patria?

¿Estás convencido que la juventud de hoy es la que tiene que regir esos destinos?

Sé pues con tus hechos consecuente a tus ideas, y coopera con la donación de alguno de tus libros a la formación del futuro de la Patria.

Para eso puede V. pasar por el local de Falange o la Editorial Ramón Llull a dar su dirección y un flecha pasará por su casa a recoger los libros.

La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los terminos que establecen las leyes.

Desde el Cuartel de Miaja, al santuario de la Virgen de la Cabeza.

por el

**Capitán Reparaz
y
Tresgallo
de Sauza**

De venta en Editorial Ramón Llull.

Suscripciones al
ABC de Sevilla
en la

Editorial Ramón Llull.—FELANITX

El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

Sección Local

Donativo.

Por el Sr. Capitán de Milicias Nacionales de Felanitx se han entregado en favor del Movimiento Nacional en la Diputación Provincial la cantidad de 521'40 pesetas producto de donativos de los Militarios de su compañía.

Las funciones de Semana Santa

Inusitado esplendor han revestido este año las procesiones del jueves y viernes Santo. La visita a los Monumentos fué en la tarde del jueves muy numerosa viéndose los templos concurridísimos hasta avanzada hora de la noche. Por la mañana se cantaron en nuestra parroquia los oficios propios del día asistiendo el Excmo. Ayuntamiento en corporación y oficiando el Rdo. Cura Párroco D. Antonio J. Mora.

Por la tarde se celebró la función del Lavatorio y el sermón del Mandato. Ocupó la Sagrada cátedra el Rdo. D. Miguel Bonnin.

Visitaron los Santos Monumentos todas las fuerzas de la localidad al mando de sus oficiales. También lo hicieron en perfecta formación las O. J.

En la Iglesia de San Alfonso se celebró la acostumbrada Hora Santa que se vió concurridísima y en la que ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. Andrés Burguera C. R.

Inauguración del nuevo Cine de la Protectora.

El pasado sábado por la noche se efectuó en prueba privada para las Autoridades y elemento oficial de Felanitx el estreno del Salón cine Protectora Cinema.

La Protectora ha logrado reunir en su nuevo salon los factores importantes en la industria cinematográfica: una sonoridad perfectamente pura que unida a una proyección impecable y una comodidad magnifica hacen que el espectador se halle en el "Protectora Cinema" gozando de una placidez envidiada. El domingo por la noche se celebró función a lo que fueron invitadas las familias de los socios y el nuevo local se vió extremadamente concurrida alabando unánimemente las perfectas condiciones del nuevo Salón-Cine.

Es cosa sabida que en toda empresa hay siempre grandes dificultades a vencer; pero La Protectora llevando a cabo la explotabilidad del salón y dotando al local social de esta nueva fuente de ingresos ha demostrado su potencia económica y su junta directiva el tesón de llevar a término una mejora social ansiada desde estas columnas nuestra enhorabuena haciéndola mayormente extensiva al Presidente D. Francisco Picó, alma de la sociedad y a la empresa deseándoles que los éxitos coronen sus esfuerzos lo que a no dudar lograran plenamente si como creemos, son sus deseos, presentan un lote de películas que logren satisfacer los deseos del público.

De Sociedad

Necrológicas.

† Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con santa resignación cristiana el pasado miércoles dejó de existir en nuestra ciudad la virtuosísima Sra. D.ª María Bordoy Veny.

Las bellas cualidades que adornaban a la finada la hicieron siempre acreedora de la estimación de cuantas personas tuvieron el honor de conocerla.

Las simpatías con que contaba quedaron bien patentes en el acto de conducción del féretro a su última morada.

A las muchas manifestaciones de pésame que han recibido sus familiares, y de una manera especial su hermano nuestro amigo el Rdo. D. Juan Bordoy, unimos el nuestro al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

† El pasado miércoles a la edad de 53 años falleció después de una larga enfermedad sufrida con resignación cristiana D. Pedro Pujadas Rosselló.

Una vida en extremo religiosa y una rectitud en todos sus actos hizo que gozara de generales simpatías puestos de manifiesto en los actos necrológicos celebrados en sufragio de su alma.

Al elevar una oración por el alma del finado enviamos a sus familiares nuestro más sentido pésame,

De viaje.

El sábado día 9 del corriente llegó procedente de Ibiza, nuestro amigo D. Antonio Obrador Arnau para pasar unos días con sus familiares.

Sea bien venido.

Teatro Principal

PASCUAS DE RESURRECCION de 1938

Contando esta empresa con el apoyo que siempre a dispensado el público a este local del cual nunca se ha salido defraudado, presentamos estas fiestas lo mejor que puede presentarse

(“FIRMES EN LA ARENA ESPERANDO TODOS LOS SALTOS A LA PALESTRA DECIDIDOS A CONSERVAR LA SUPREMACIA”)

Titulos de las películas que integrarán los programas de estos días.

La gran producción orgullo de las películas ITALIANAS interpretada por la eximia

FRANCESCA BERTINI
EL DRAMA DE TODOS LOS TIEMPOS

O D E T T E

STAN LAUREL OLIVER HARDI

EN

COMPAÑEROS DE JUERGA

— 0 —

LOS HIJOS DEL DESIERTO

FREDRIC MARCH GRETA GARBO

EN

ANA KARENINA

TODAS ESTAS PELICULAS SON HABLADAS EN ESPAÑOL y el orden de proyección se anunciará en la pizarra del teatro.

Coñac N. P. U.

**SANCHEZ ROMATE HNOS.
JEREZ DE LA FRONTERA**

Pida en todos los buenos eafés una copita de coñac.

N. P. U.

REPRESENTANTE L. SANCHO
Calle Palacio, 65.—PALMA

Bartolomé Mestre Mestre

Médico

Ex-Médico de los Hospitales de la Sta. Cruz y San Pablo y Clínico de Barcelona.

Visitará interinamente en Palma de 12 a 2 v de 4 a 6, los días laborables en su despacho, calle de la Luz n.º 9 (Junto a Plaza Cort.)

Lugar de Cas Concos

Relación nominal de los vecinos de este lugar que han hecho donativos para el Aguinaldo del soldado.

Pesetas		Miguel Juliá Juliá	1'00
Cosme Sagrera Artigues	1'00	Total	64'00
Antonio Garcías Caldentey	2'00	Jaime Obrador Binimelis, 5 paquetes cigarrillos.	
Jaime Barceló Escalas	2'00	Antonio Artigues Martorell, Bello-tas.	
Miguel Lull Ferragut	4'00	Simón Bonet Bordoy, una sobra-sada.	
Miguel Obrador Obrador	2'00	Juan García Rosselló, una sobra-sada.	
Juan Vives Barceló	1'00	Baltasar Obrador Nicolau, Almen-dras.	
Apolonia Bannasar Bonet	2'00	Mateo Tauler Oliver, una sobra-sada.	
Jaime Obrador Roig	1'00	Antonio Obrador Llaneras, almen-dras.	
Juan Vaquer Obrador	5'00	Andrés Bannasar Bonet, almen-dras.	
Jaime Bannasar Fontanet	5'00		
Juan Obrador Maimó	2'00		
José Maimó Portell	5'00		
José Maimó Grimalt	5'00		
Catalina Bannasar Soler	5'00		
Jaime Rave	5'00		
Miguel Bannasar Oliver	5'00		
Bias Vidal Mir	1'00		
Pedro Terrasa	5'00		
Gabriel Adrover, Ecónomo	5'00		

Colegio Municipal de Felanitx

José Bauzá Gayá	5'00
Gaspar Aguiló, Pbro.	5'00
Juan Grimalt Grimalt	5'00
Francisco Pieras Cabrer	5'00
Nicolás Ticoulat	5'00
Gabriel Roig	5'00
Ignacio Ribas	5'00
Miguel Valls Administrador	5'00
Pedro Obrador Rigo	5'00
Antonio Nebot	5'00
Mateo Nicolau	5'00
Juan Mesquida	2'00
Julián Munar	5'00
Andres Muntaner	5'00
Total	67'00

Congregación Mariana

Antonio Nebot	5'00
Mateo Bannasar	5'00
Miguel Suau	2'00
Sebastián Vaquer	2'00
Bartolomé Miquel	2'00
Antonio Rosselló	1'50
Rafael Estelrich	1'00
Miguel Masutí	1'00
Antonio Barceló	2'00
Juan Amengual	1'00
Bernardo Soler	0'50
Estebal Pujol	0'50
Bernardo Rosselló	0'50
Antonio Vicens	0'50
Nadal Bannasar	0'50
Total	25'00

Milicias Nacionales

Antonio Mestre Masot	2'00
Rafael Mestre Pou	2'00
Jaime Vaquer Nadal	0'40
Juan Obrador Santandreu	0'40
Miguel Rigo Mascaró	2'00
Luis Ramis Oliver	0'50
Juan Juliá	2'00
Jerónimo Valens Nicolau	1'00
Sebastián Maimó Roig	0'50
Miguel Llopis Barceló	0'50
Juan Maimó Roig	0'50
Andrés Burguera Vicens	0'50
Jaime Vadell	0'50
Sebastian Vaquer Gayá	1'00
Onofre Vaquer Adrover	0'50
Pedro J. Adrover Veñy	0'50
Andrés Monserrat Mestre	0'50
Total	15'30

Se venden

Mesas de marmol para café, sillones de mimbre juegos de vi trieras y persianas, lámparas.

Para informes en la Protectora.

Se alquila

en la Calle Plaza de Toros una Cochería acta para Camión. Informes en esta imprenta.

Comprad FOTOS

De venta en Editorial Ramón Lull

Nicolás Ticoulat

MEDICO y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Protesis en general

Consulta de 10 a 12. - Torre, 20

Domingo

El gran semanario nacional.

De venta en

Editorial Ramón Lull.

Vértice

La gran revista de Falange.

De venta en Editorial

RAMON LLULL